

HECHO ESENCIAL

VIÑEDOS EMILIANA S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N° 308

Santiago, 25 de abril de 2024

Señora
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A.

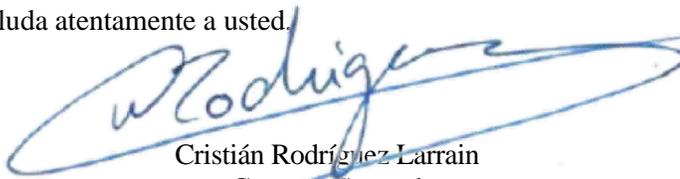
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplimos con informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha, 24 de abril de 2024, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Viñedos Emiliana S.A. (la "Sociedad"), la que acordó, entre otras materias, (i) aprobar la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo período; (ii) no distribuir dividendos, por existir pérdidas durante el ejercicio 2023; (iii) aprobar como política de distribución de dividendos, repartir al menos un 30% de las utilidades de la Sociedad con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, si las hubiere; (iv) designar a la empresa Grant Thornton Chile SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024; (v) fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024; y (vi) designar el diario electrónico *El Líbero* como el periódico en el que se realizarán las publicaciones legales.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Sociedad a proporcionarla.

Saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Larrain
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile